Prensa Regional DIANGE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución Nº 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa Nº 344-2007-P-CSJAN/PJ
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL 1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX Nº 10388

S/. 0.50

Huaraz, 02 DE AGOSTO DEL 2023

MIÉRCOLES

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Volcadura de camioneta deja un muerto en Huancapeti



Nuevo accidente enluta a familia de mineros en la zona de Huancapeti, en cuya jurisdicción se encuentra una planta de procesadora de minerales de la empresa Lincuna. Moderna camioneta se despistó dejando una persona fallecida que aún n ha sido identificada.

CADENA PERPETUA PARA COMERCIANTE

Ultrajó a menor de 13 años al interior del mercado



Rescatan a dos menores víctimas de explotación laboral

Padre quedo detenido por violencia económica al obligar a sus hijos a vender caramelos en restaurantes de Huaraz y apropiarse del dinero



EDITORIAL

Relanzamiento necesario

La presidenta de la República, Dina La presidenta de la República, Dina Boluarte, anunció en su mensaje a la nación por Fiestas Patrias que el Gobierno relanzará el Foro del Acuerdo Nacional, al considerar que se trata de la instancia más apropiada para que todos los sectores del país dialoguen sobre la agenda social y las reformas políticas pendientes.

Al respecto de acuerdo con la contrata de la contrata de acuerdo con la contrata de la

Al respecto, de acuerdo con lo señalado por otros representantes del Ejecutivo, la intención es incorporar al citado espacio de concertación a los actores que hasta el momento no han participado, incluyendo a aquellos con posición crítica al Gobierno, a fin de que puedan expresar sus puntos de vis-

Con tal perspectiva, la intención de la medida también es impulsar el diálogo como mecanismo para abordar las discrepancias, evitar el enfrentamiento y, de ese modo, garantizar la paz social.

El Foro del Acuerdo Nacional fue creado a comienzos del presente siglo como un espacio en el cual los actores políticos, económicos y sociales más relevantes abordarían junto con el Gobierno un conjunto de políticas, cuyo cumplimiento debería ser obligatorio para todos los gobiernos, de forma independiente a su tendencia ideológica políticas.

Es así como se aprobaron por consen-so las políticas de Estado en los temas más relevantes como, por ejemplo, el acceso universal a la salud, competiti-vidad, ciencia y tecnología, crecimien-to económico, lucha contra la pobreza, erradicación de la violencia, entre otras.

erradicación de la violencia, entre otras.
En ese contexto, creemos que el Foro del Acuerdo Nacional constituye un espacio de diálogo y de búsqueda de consenso fundamental para acordar entre los actores más relevantes la hoja de ruta básica que debe servir al Perú en su camino hacia el desarrollo.
No obstante, es necesario reconocer que esta excelente herramienta no ha sido adecuadamente utilizada en los últimos años, entre otras razones, por el

últimos años, entre otras razones, por el clima de confrontación política y social dominante en el país, el cual mermó su capacidad de convocatoria.

Por tal razón la posibilidad de relanzar el Acuerdo Nacional se constituye en una medida pertinente, teniendo en cuenta la urgencia de recurrir al diálogo como mecanismo para evitar que logo como mecanismo para evitar que las distintas perspectivas acerca de los asuntos nacionales desemboquen en situaciones de conflicto con lamentables e irreparables consecuencias.

Esperamos que este relanzamiento contribuya a dinamizar este espacio de diálogo con resultados positivos para nuestro país, especialmente en lo concerniente a la búsqueda de acuerdos sustantivos en los asuntos más relevantes. Tal logro será una muestra de madurez de los sectores representativos nacionales.



CHISPAZ(

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: Nº 8258

RENUNCIANTES A PERU LIBRE **CONFORMAN BANCA** Nueva Constitución - Socialista

La integran Jaime Quito, Alex Flores, Silvana Robles, Alfredo Pariona y Víctor Cutipa



Cinco exintegrantes de la bancada de Perú Libre, Jaime Quito, Alex Flores, Silvana Robles, Alfredo Pariona y Víctor Cutipa han conformado el Grupo Parlamentario Nueva Constitución - Socialista.

La exministra de Cultura asumirá como vocera titular, mientras que los suplentes serán Quito y Cutipa.

DE DONDE VIENEN

Como se recuerda, Jaime Quito, Alex Flores y Alfredo Pariona renunciaron a la agrupación que lidera Vladímir Cerrón luego de la alianza que se formó con Fuerza Popular para conformar la Mesa Directiva del Parlamento.

En esa misma línea, Robles se desligó de la bancada tras aseverar que existe una unión con el fujimorismo, el cual sería "responsable de la inestabilidad política que padece el Perú desde el 2016".

Por su parte, Víctor Cutipa es disidente de Perú Bicentenario.

REACCIONES ANTE FORMACIÓN DE **NUEVO GRUPO PARLAMENTARIO**

"La traición ya se veía desde hace mucho tiempo (...). No han asistido a las asambleas ordinarias. Es una traición a un programa, a un ideario, nos mantenemos firmes.

TRAIDORES, BANCADA DE TRANSFUGAS

Están formando una bancada de disidentes. de tránsfugas", dijo la legisladora Kelly Portalatino a Canal N sobre este anuncio.

FLORES Y QUITO FUERON EXPULSADOS

Asimismo, Perú Libre, a través de su cuenta oficial de Twitter, manifestó que "congresistas Flores y Quito no se van por razones de conciencia, sino expulsados por desacatar acuerdo de la Asamblea Nacional, sancionado conforme a los art. 11, 35, 38 y 39 del Estatuto".

¿QUÉ BANCADAS HAY ACTUALMENTE EN EL CONGRESO?

Con la conformación del Grupo Parlamentario Nueva Constitución - Socialista, ya son trece bancadas en el Congreso de la República:

Fuerza Popular

Acción Popular

Perú Libre

Alianza para el Progreso

Cambio Democrático - Juntos por el Perú

Bloque Magisterial

Avanza País

Renovación Popular

Podemos Perú

Perú Bicentenario

Somos Perú

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

Unidad y Diálogo Parlamentario

Nueva Constitución - Socialista

PRENSA REGIONAL

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Fransisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992 SENTRAL TELEFONICA:

Fundador: Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador: Roque Armando Moreno Neglia Director Ejecutivo y Gerente: Dante Moreno Neglia

Email: prensaregional_1@yahoo.es

NOTA: LOS ARTICULOS FIRMADOS, SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES

Comienza en el Congreso la repartija de las comisiones entre las bancadas

A Perú Libre le darían la Comisión de Fiscalización, pero insistirá con presidir Constitución, que seguiría en manos de Fuerza Popular. El Bloque Magisterial dice que le corresponde Educación. El Bloque Democrático, ahora Bloque País, se reunirá hoy para decidir la distribución.

"La presidencia de la Comisión de Constitución es innegociable para Fuerza Popular. No la vamos a entregar a un partido que está planteando una nueva Constitución", aseguró el vocero alterno de la bancada fujimorista, Arturo Alegría, al ser consultado sobre la posibilidad de que Perú Libre, pueda reclamar dicho grupo de trabajo.

LAS CONVERSACIONES DE CERRÓN

Esa posibilidad, teóricamente, estaría en el tapete, pues el exvocero de Perú Libre Flavio Cruz reveló a este medio que, el pasado lunes 24, el presidente de su partido, Vladimir Cerrón, tuvo una reunión con los integrantes de su agrupación política v les informó que, en las negociaciones que tuvo con el Bloque Democrático, pidió que su bancada pueda presidir las comisiones de Salud, Justicia, Fiscalización y también la de Constitución. Sin embargo, Cruz subrayó que Cerrón les dijo que no había llegado todavía a un acuerdo sobre ese tema, y que este se daría después de la elección de la Mesa Directiva.

Arturo Alegría: "La presidencia de la Comisión de Constitución es innegociable para Fuerza Popular"

REPARTIJA NO ESTÁ LISTA

La repartición de las comisiones aún no está oleada y sacramentada. Hoy habrá una reunión entre los integrantes del Bloque Democrático —que hoy ha pasado a llamarse Bloque País— para elaborar la distribución de las comisiones que le corresponderán a cada grupo parlamentario, v cuva lista será presentada en la reunión de la Junta de Portavoces, que sería el miércoles, para que haya un consenso con el resto de bancadas, entre estas los grupos de izquierda y los no agrupados.

LAS COMISIONES QUE YA TIENEN DUEÑO

Al interior del Bloque País extraoficialmente se habría decidido otorgarle la presidencia de la Comisión de Fiscalización a Perú Libre, Constitución quedaría en manos de Fuerza Popular, Presupuesto pasaría a Somos Perú y Educación seguiría al mando de Renovación Popular, pese a que esta bancada ya no es parte de la alianza de centroderecha que preside la Mesa Directiva.

VAN POR EDUCACIÓN

El vocero de Renovación Popular, Jorge Montoya, dijo que no descarta que su bancada pueda perder la Comisión de Educación y que esta pueda caer en manos del Bloque Magisterial. "No sabemos qué han negociado ellos. Sería muy serio que nos quiten esa comisión para dársela a los maestros", dijo Montoya.

Para Alegría, la bancada de Montoya no tiene las puertas cerradas para volver a ser parte de la coalición de centroderecha. Descartó, sin embargo, de esta posibilidad al Bloque Magisterial y a Acción Popular, pues son "bancadas partidas" y los congresistas que puedan integrar su coalición no poseen representación dentro de su grupo parlamentario y no se podría llegar a acuerdos. Según Montoya, la nueva Mesa Directiva, por ser la ganadora, es la que presentará finalmente la lista de comisiones y tiene que haber un consenso con los voceros. "Hasta el momento nadie ha conversado conmigo", concluyó.

Constitucionalista y expresidente del Tribunal Constitucional, Ernesto Álvarez: "Sería un contrasentido que Perú Libre presida Constitución"

Para Álvarez, el riesgo de un posible cambio de la Carta Magna no solo está en que la presidencia de la Comisión de Constitución caiga en manos del partido del lápiz, sino que ahí puede aprobarse un dictamen de referéndum para una Asamblea Constituyente. El Pleno podría dar luz verde a esa iniciativa solo con la "mitad más uno", indica.

¿Cuál sería el peligro de que Perú Libre presida la

Comisión de Constitución?

Para que su funcionamiento sea regular, tiene que estar presidida por personas que creen en la Constitución, en los principios y valores constitucionales. Entonces, al ser Perú Libre (PL) un partido que busca el cambio de la Constitución, sería un riesgo que ellos presidan ese grupo...

Tienen que tener mucho cuidado, porque el titular de la comisión convoca a los especialistas que van a ser objeto de las consultas. Va a dirigir las sesiones, y pone en agenda o encarpeta proyectos importantes sobre la base, esencialmente, de criterios políticos. Por lo tanto, lo deseable es que no la presida ninguna persona que niegue frontalmente los principios constitucionales en que creemos la mavoría de los peruanos.

SABÍA OUE

-"Vladimir Cerrón nos dijo que había planteado presidir las comisiones de Salud, Justicia, Fiscalización y Constitución", dijo a Perú21 el exvocero de Perú Libre, Flavio Cruz, sobre las negociaciones con el Bloque Democrático

-Hay 24 comisiones ordinarias, aparte de Ética y la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales.

-Por cada cinco congresistas, le corresponde una comisión a una bancada y que el jueves 3 o viernes 4 sería el Pleno para oficializar las comisiones y sus integrantes. (PERU21.PE)





La Policía del Orden

Se refiere a una riesgosa iniciativa del Ejecutivo que promueve **impunidad**

Los anuncios presidenciales en- inútil. treveraron, sin orden ni concierto, cifras, obras, buenos deseos y al- Policía del Orden, nombre gunas pocas iniciativas que que- desastroso porque refiere a daron sumergidas en palabrería los oscuros tiempos de Hitler,

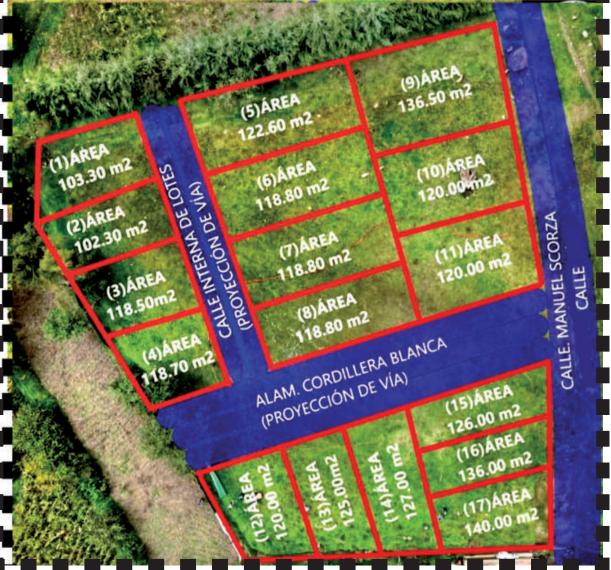
Uno de ellos fue el de la



SO DE V

SE VENDE LOTES TERRENO DE 100 A 140 M2 EN ZONA DE MONTERREY A ESPALDAS DEL ALMACEN DE CERVECERIA BACKUS.

CONTACTARSE: CELULAR 930490221



pero que tiene otras particularidades por las que también hay que alertar a la ciudadanía.

Se trata de un refuerzo para la Policía Nacional, que tiene un déficit de personal.

Esta es la explicación del primer ministro, quien ayer ha salido en televisión nacional a consolidar y explicar el discurso presiden-

Lo que resulta peligroso de este proyecto es que el personal a cargo de la seguridad ciudadana tendría solo 6 meses de formación académica para luego salir a las calles, con el adicional de que su responsabilidad sería recortada, ya que los jefes superiores no tendrían mando sobre ellos.

Esta situación convierte a esta Policía del Orden en una suerte de peleador callejero y solitario, con órdenes imprecisas y mandos invisibles.

Para un país con tanta norma coercitiva y tan punitiva, cuyas penas van agravándose con el tiempo, tener una policía con libertad interpretativa es sumamente peligroso.

Ya no es solo el nombre de pésima referencia, sino que se trata de un contenido impreciso, peligroso y que podría tener un efecto letal en manos de quienes carezcan de manejo ético de las leyes y que le quieran quitar cuerpo a la responsabilidad ulterior.

ESPECIALISTAS CRITICAN PROPUESTA

Los especialistas han criticado duramente el contenido de la propuesta del Ejecutivo, atribuyéndole defectos de origen que podrían generar más clima adverso para la vigencia de los derechos humanos.

Han puesto alertas por el carácter poco técnico de la iniciativa y por las amenazas que entraña.

Habrá que esperar que el Congreso analice el proyecto y fije posición en torno a este. La Policía Nacional debe contar con equipos altamente profesionales y preparados para cumplir con su tarea en el marco de las leyes.

Los reservistas del Ejército tienen una formación orientada a la guerra que es inaplicable para combatir la inseguridad ciudadana.

Se trata de una medida peligrosa cuyos efectos pueden ser peores que la enferme

Sería "un riesgo darle la comisión de Constitución a Perú Libre"

César Revilla negó que haya acuerdos con Perú Libre luego de ganar la Mesa Directiva.

El parlamentario aseguró que darle dicha comisión a la izquierda pone en riesgo la estabilidad del país.

César Revilla, vocero alterno de Fuerza Popular, aseguró que de ninguna manera su bancada le cederá a la izquierda la comisión de Constitución y negó algún acuerdo con ellos, para la elección de la Mesa Directiva del Parlamento.

PROTEGER NUESTRA CONSTITUCIÓN

"Sería poco probable que se permita. Complicado poner en riesgo a nuestra Constitución, nuestro vicepresidente ha jurado protegerla porque gracias a ella se pudo sacar al país de la pobreza.

RIESGO DE ESTABILIDAD

Se pueden ceder ante grupos políticos que tengan una mirada similar a la nuestra. Con todo respeto a Perú Libre, yo creo que sería un riesgo darles la comisión a ellos porque pone en riesgo la estabilidad", expresó en el programa Todo Se Sabe de RPP.



RECHAZO A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Revilla manifestó que la conformación de la Mesa Directiva fue un acuerdo pragmático para conseguir la parte administrativa, pero que finalmente la agenda se decide en Junta de Portavoces.

Por ello, reiteró su rechazo a la llamada Asamblea Constituyente.

"Hasta el día de hoy no sabemos cómo una Asamblea Constituyente va a resolver los problemas del país o en qué va a mejorar", sostuvo.

QUE RESPONDA DENUNCIAS

Por otro lado, el congresista señaló que Alejandro Soto, flamante presidente del Parlamento, tiene que responder sobre las recientes denuncias en su contra y negó algún tipo de blindaje.

NO PUEDE ESCUDARSE COMO PRESIDENTE DEL CONGRESO

"Él tiene que ser el más interesado.

No puede escudarse en la posición de presidente del Congreso y creo que lo va a hacer (explicar). Hay que también entender los tiempos, los procesos y debidos procedimientos de manera adecuada y si se quiere investigar, que Ética lo tome", expresó. (RPP.PE)

Después de las fiestas

"Pasadas las Fiestas Patrias los dirigentes locales de Puno, elegidos o no, le van a seguir ofreciendo a la población la movilización contra el Gobierno central como programa".

"Pasadas las Fiestas Patrias los dirigentes locales de Puno, elegidos o no, le van a seguir ofreciendo a la población la movilización contra el Gobierno central como programa".

Pasadas las Fiestas Patrias los dirigentes locales de Puno, elegidos o no, le van a seguir ofreciendo a la población la movilización contra el Gobierno central como programa. ¿En verdad les rinde? Por lo menos de aquí a febrero próximo, que es la fiesta de la Candelaria, la protesta contra Lima es algo que hacer en la política.

Sin duda buena parte de las furias puneñas se justifica a partir de las penosas cifras económicas y sociales. Pero la intensa focalización en el juego político de los partidos del Congreso, incluidos el Ejecutivo y Dina Boluarte, da la impresión de tener poco futuro. Es cierto que ha habido persistencia, pero no eficacia.

Que las furias del altiplano sean tan personalizadas en la figura de Boluarte, y que tiendan a omitir la responsabilidad de las fuerzas del orden, debilita mucho el discurso. También lo debilita la conducta relativamente asolapada de quienes conducen las movilizaciones dentro y fuera de la región.

Todo esto conduce rápido a la sospecha que cuando Boluarte se vaya, los serios problemas de los puneños no se irán con ella. La pobreza de Puno, como las de Cajamarca o Huancavelica, es el tipo de situación fácil de explicar por la geografía, pero que ha demostrado ser resis-

tente a los esfuerzos administrativos.

Pedro Pablo Kuczynski propuso hace poco un Plan Puno, acaso pensando en el exitoso Plan Marshall para la reconstrucción europea 1948-1952. Todo momento y región son buenos para este tipo de iniciativa, pero quizás asumir exclusivamente Puno podría ser visto como un premio a la violencia política, y por tanto un mal ejemplo.

Pero como medalla o como disuasión, algo va a tener que hacer el Gobierno frente a Puno. Puede incorporarlo a un programa multiregional para epi-



centros de la pobreza extrema. O podría poner finalmente en marcha, sin arrastrar los pies, el gasoducto del sur andino, un intenso reclamo de la zona, que ya tiene años.

¿Qué pueden decir sobre todo esto los elegidos al Congreso en Puno? ¿Las líneas partidarias borran las regionales? Llegando al Palacio Legislativo, las identidades locales se borran, salvo para hacer saludos banales a la tierra natal. Si Boluarte piensa quedarse todo lo que se dice, por lo menos que aproveche para amistarse con la región que más protesta contra ella. (MIRKO LAUER)

Alcalde y comerciante analizaron situación de los terrenos de Pongor



Procurador de la MPH informó que legalmente los terrenos pertenecen a la comuna provincial

David Rosales Tinoco, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH) acompañado del procurador, José Bravo, se reunieron con los diversos comerciantes de la ciudad con la

finalidad de informar la situación legal y real en la que se encuentran los terrenos en Pongor.

Es así, que el procurador de la MPH informó que legalmente los terrenos pertenecen a la comuna provincial y actualmente un personal viene realizando los trabajos de vigilancia de la zona para que no sea ocupada o invadida inadecuadamente, debido a los antecedentes suscitados

hace unas semanas.

En ese sentido, el alcalde invocó a los comerciantes en luchar juntos por hacer cumplir lo acorde a Ley, para que pueda existir la inversión pública y privada para la construcción del Centro de Abastos y Terminal Terrestre que requieren los usuarios y beneficiarios, para que puedan ocupar dichos terrenos.

(Ronald Montoro Yopla)

Plan Piloto para habilitar zona de parqueo



Al lado este del Jr. San Martín

El alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, David Rosales Tinoco anunció que la próxima semana se iniciará el plan piloto para habilitar el lado este del Jr. San Martín como zona de parqueo, debido a que el parque automotor se ha incrementado de manera considerable en la ciudad.

DOBLE VÍA

En ese sentido, la autoridad provincial acompañado por el Subgerente de Transportes y miembros de la Policía Nacional del Perú – Unidad de Tránsito

inspeccionaron la zona dónde se aplicará el plan piloto, ya que se pretende convertir en doble vía el tramo del Jr. 27 de noviembre desde la Av. Confraternidad Internacional Oeste hasta el Jr. Bolognesi.

Todo ello, con la finalidad de mejorar el ordenamiento vehicular de la ciudad, habilitando más lugares de estacionamiento que brinden las medidas de seguridad necesarias y así descongestionar algunas zonas. Es así, que se colocarán los dispositivos de semaforización y se realizará la señalización vertical y horizontal según corresponda.

(Ronald Montoro Yopla)

Obrero se salva de morir tras ser aplastado por una pared

Agentes del serenazgo lo auxiliaron y trasladaron a un centro de salud

Un obrero salvó de morir de milagro luego de ser aplastado por una pared que se desplomó de manera sorpresiva cuando realizaba labores de construcción de una vivienda, en el centro poblado San Jacinto, distrito de Nepeña, en Áncash.

Los agentes del serenazgo auxiliaron al herido que por unos minutos quedó atrapado debajo de la pared colapsada.

Para ello, excavaron la tierra para rescatar al obrero que de inmediato fue trasladado en la ambulancia municipal al centro de salud de la zona para que reciba atención médica.

El incidente ocurrió en un terreno contiguo a la pollería Brígida, de la empresa Agroindustria San Jacinto. (R.M. - RSD Noticias).





5 adolescentes retenidos por asaltar con arma blanca



Policías y serenos los atraparon con un plan cerco

Cinco adolescentes de 16 y 17 años fueron retenidos por policías y serenos, en el distrito de Nuevo Chimbote, tras ser sindicados de asaltar a una pareja en el asentamiento humano Teresa de Calcuta, esta madrugada.

El celular de una de las víctimas estaba escondido en las partes intimas de uno de los menores.

Según los denunciantes, de 19 y 20 años, ellos caminaban por el parque de la zona cuando los adolescentes los interceptaron usando un cuchillo para amenazarlos y despojarlos de sus celulares y cartera.

Tras pedir auxilio a la base del serenazgo, los serenos y policías del patrullaje integrado, emplearon un plan cerco y lograron retener a tres menores, dos de 16 años y uno de 17.

Los otros dos adolescentes implicados en el caso fueron retenidos cuando caminaban por el asentamiento humano Las Delicias. Estos últimos tienen 16 años cada uno.

El arma blanca utilizada en el asalto fue encontrada a un costado de la avenida Pacífico, informó el serenazgo de Nuevo Chimbote.

Los cinco adolescentes fueron puestos a disposición de la Comisaría Buenos Aires, donde quedaron reteni-



dos. En tanto, los agraviados esperar recuperar el celular

que falta. (Ancashaldia).

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Regiamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

 Nombre:
 SECHIN GOLD

 Código:
 01-00717-23

 Fecha y hora de presentación:
 02/05/2023, 08:15

Hectáreas: 100

Titular: LUCAS CACERES GAMARRA

Distrito(s): BUENA VISTA ALTA

Provincia(s): CASMA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

NORTE	ESTE
8 968	814
8 968	815
8 967	815
8 967	814
	8 968 8 968 8 967

Lima

1 0 JUL. 2023



Policía rescata a dos menores víctimas de explotación laboral

realizado



Padre quedo detenido por violencia económica al
obligar a sus hijos
a vender caramelos
en restaurantes de
Huaraz y apropiarse del dinero recaudado, Area Trata
de Personas lidera

El Coronel José Santillán, jefe de la Divincri Ancash, dentro del arduo trabajo

la acción humani-

taria

rante el fin de largo, semana informe que en destacado operativo de la campaña 'Corazones Azules', el Área Trata de Personas de la Policía Nacional de Ancash Sierra logró rescatar a dos menores de edad que eran víctimas de explotación laboral. Los menores, identificados con

las iniciales T.K. LL. B. de 9 años y Y.Y.LL.B. de 5 años, fueron liberados de una situación de violencia económica a manos de su propio

El padre de los menores quedó detenido por las autoridades policiales luego de que se descubriera que estaba cometiendo el delito de violencia económica. Según las investigaciones, obligaba a sus hijos a vender caramelos en los restaurantes, mientras él esperaba fuera

de los locales. Posteriormente, se aprovechaba del dinero recaudado por los pequeños, cometiendo una grave falta de explotación laboral.

La acción humanitaria liderada por el Área Trata de Personas ha sido fundamental en el rescate de estos dos menores, quienes se encontraban en una situación vulnerable y desprotegida. La campaña 'Corazones Azules' busca combatir el tráfico y la explotación de personas, especialmente en casos de explotación infantil, brindando asistencia y protección a las víctimas y asegurando la persecución de los responsables de estos delitos.

Este rescate ha generado un fuerte impacto en la comunidad de Ancash Sierra, concientizando sobre la importancia de detectar y denunciar casos de explotación infantil. La justicia ha sido activada y se espera que este caso siente un precedente claro para quienes intentan someter a los más vulnerables a situaciones de abuso y violencia.

(Huaraznoticias)



Cadena perpetua para comerciante que ultrajó a menor de 13 años en mercado

ciente decisión de la Primera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia del Santa, el comerciante de pollos Jordán . Lázaro Guillén Vidal (26) fue sentenciado en doble instancia a cumplir cadena perpetua por el delito de violación sexual

agravada en perjuicio de una menor de 13 años.

Los hechos que llevaron a la condena ocurrieron en 2020, cuando la víctima llegó a vivir con su familia a un asentamiento humano de Nuevo Chimbote. La agresión se produjo inicialmente en el baño del puesto de abarrotes donde la menor trabajaba en un mercado sureño, en agosto de ese año Durante varios episodios, el agresor ultrajó a la víctima bajo amenazas hasta el año 2021, cuando finalmente la menor decidió contar el abuso a su madre.

Las pruebas presentadas, incluyendo las declaraciones de la víctima en la cámara



Gesell y la afectación emocional que sufrió, condujeron al Juzgado Penal Colegiado a encontrar a Guillén Vidal culpable, imponiéndole la pena de cadena perpetua.

En respuesta al recurso de apelación presentado por la defensa del condenado, alegando falta de motivación en la resolución y supuestas incoherencias en las declaraciones de la víctima, la Primera Sala Penal de Apelaciones decidió, por unanimidad, declarar infundado el recurso, confirmando así el fallo de primera instancia y de una reparación civil de 12 mil soles. (Ancashaldia)

Camioneta vuelca en Huancapetí en la vía a Recuay



Nuevo accidente enluta a familia de mineros Un nuevo accidente de tránsito se produjo ayer en horas de la tarde (17.00 horas aproximadamente) en la zona de Huancapetí, ubicado a más de 4000 m.s.n.m., en cuya jurisdicción se encuentra una planta de procesadora de minerales de la empresa Lincuna.

La moderna camioneta de color rojo de

placa de rodaje D5K 853 marca Volkswagen modelo Amarok de propiedad del empresario minero Arquímedes Macedo, se despistó por el mal estado de la carretera que conduce desde la planta de tratamientos hacia la . ciudad de Recuav.Efectivos del Pórtico del Callejón de Huaylas, de inmediato se trasladaron al lugar de los hechos para constatar el accidente automovilístico que habría cobrado la vida de una persona que está en proceso de identificación, desde el lugar del accidente no pudo haber información alguna debido a la falta de señal de telefonía móvil y siendo las 20.00 horas, no llegaban las autoridades a la ciudad de Recuay. Es una información prestada por el periodista José

Maguiña Ortiz desde la provincia de Recuay. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

En Recuay juez ordena captura de violador de menor

Julio Rurush abusó sexualmente a niña en el poblado de Sincuna

La Fiscalía Especializada en Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Recuay, que despacha el magistrado Jhon Edgar Obregón Paredes, tras severas investigaciones consiguió que se declare fundado el requerimiento de prisión preventiva, por el plazo de siete meses, contra Julio César Rurush Gomero, un obrero de 26 años investigado por la presunta comisión del delito contra la libertad sexual, en la modalidad violación sexual en agravio de una niña de 10 años de edad.

Los hechos se habrían iniciado en el año 2016 en un centro poblado de la provincia de Recuay, y se prolongaron hasta el 2020 cuando la menor tenía 14 años. El fiscal narró en audiencia que el investigado Julio César Rurush Gomero, aprovechaba que los padres de la niña salían de su

casa para buscarla, y bajo amenazas y engaños, abusaba de ella en repetidas oportunidades. Las amenazas incluso llegaban a los castigos físicos como hacer planchas o ejercicios, si ella se negaba a mantener intimidad con

él.Esta medida coercitiva se alcanzó gracias a la solidez de los graves y fundados elementos de convicción que sustentó el fiscal a cargo del caso; de esta manera consiquió que la señora jueza del Juzgado de Investigación Preparatoria de Recuay declare fundado el pedido de prisión preventiva, además, dispuso su captura inmediata e internamiento en el Centro Penitenciario de Huaraz, pues en la actualidad el investigado se encuentra como no habi-

do. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS PUERTOS USB CALEFACCIÓN ABORDO TV-VIDEOS Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz EMPRESA DE TRANSPORTE DESTINOS COTIDIANS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS ESTRACTOR DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURDAD

Menor de edad trasladaba 5 kilos y medio de marihuana

Viajaba de Huánuco a Lima y fue intervenido en Cátac

El trabajo policial no descansó durante los días festivos por el 166 Aniversario de Huaraz y las Fiestas Patrias; en ese sentido el coronel PNP José Santillán, en conferencia de prensa dio cuenta que, durante un operativo en carreteras, la policía logró ubicar drogas en el interior de un vehículo de servicio público.

El personal PNP de área Antidrogas de Huaraz, ubicó dos mochilas conteniendo 5 kilos y medio de marihuana, la ilícita mercadería estaba abandonada y un menor de edad se encontraba sentado en otro asiento, pero el ayudante del ómnibus dijo que el equipaje fue subido por el menor de edad quien viajaba de Huánuco a la ciudad de Lima.La Policía hizo el operativo en el kilómetro 32 de la vía Chavín – Cátac en el sector denominado Yanayacu, en cuyo lu-

a una unidad de la empresa de transportes de pasajeros "El Solitario" de placa de rodaje B2A 968.

El menor de iniciales A.M.B.M. (17) se encuentra intervenido, un juez tendrá que ver este caso y posiblemente sea enviado



a un centro de rehabilitación juvenil en la ciudad de Lima. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A: CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA



SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S.N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz Nº 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

Oxigenan la Municipalidad Distrital de Independencia

Álvaro Diestra nuevo gerente municipal de la MDI

Ayer en la mañana en el despacho de alcaldía de la Municipalidad Distrital de Independencia, el alcalde Ladislao Cruz Villachica presentó a Daniel Álvaro Diestra Vivar como el nuevo gerente municipal, abogado con amplia experiencia en cargos similares. Fue designado mediante la Resolución de Alcaldía N°0237-2023-MDI.El flamente funcionario tiene como objetivo trabajar con un espíritu innovador y ser una unidad articuladora para racionalizar los recursos humanos y económicos, y cumplir las metas de cada gerencia. Diestra Vivar informó que realizará un

diagnóstico gerencial en el plazo de 15 días para tomar acciones correctivas si es necesario.

Ladislao Cruz también presentó a la nueva gerente de Planeamiento y Presupuesto, Econ. Yésica Giuliana Chinchay Mendoza, quien se propone realizar una reestructuración del Plan Operativo Institucional (POI) en base a la recaudación y los recursos asignados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).



Además, comunicará a las áreas usuarias para conocer las condiciones y hacer un sinceramiento económico de trabajo. En tanto el alcalde Cruz Villachica, explicó que estos cambios obedecen a la necesidad de fortalecer la gestión y mejorar el servicio a la ciudadanía del distrito. Como parte de este proceso, se ha tomado la decisión de reducir la presencia de trabajadores por locación de servicios en un 50%. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

REGIONALES

Prensa Regional Miércoles 02 de Agosto del 2023



CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE CAMARA DOMO PARA LA CAMARA GESELL-SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE ANCASH* según EE,TT. (Especificaciones Técnicas). Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	26 de julio de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsian@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 31 de julio y 01 de agosto de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	02 de agosto de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma fisica por la mesa de partes de presidencia – Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- · Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

https://drive.google.com/file/d/15JYDI51XeJIYr JzlUdbsdnjSikyiyS7/view?usp=sharing Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8ljl2-rB-

dGTGQGfJ9JR/edit?usp=sharing&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención

Atte.

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LOS AMBIENTES DE CÁMARA GESELL DEL JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA CON VIOLENCIA FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	26 de julio del 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pi.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 31 de julio del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	01 de agosto del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pj.gob.pe o de forma física por la mesa de partes de presidencia — Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro
 concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a especificaciones técnicas:

https://drive.google.com/file/d/17ymFvLrbuHhkDftEBbM46m_0Rsv4tbhN/view?usp=sharing

Enlace a los Anexos 04, 05 y 08:

https://docs.google.com/document/d/1vg72XZEvGY9p8ljl2-r8-dGTGQGfJ9JR/edit?usp=sharing&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA Corte Superior de Justicia de Ancash

SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.5 N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) estableca que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indigenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

 Nombre:
 DOÑA FILMA

 Código:
 03-00182-22

 Fecha y hora de presentación:
 02/06/2022, 11:29

Hectáreas: 100

Titular: WKD TRADING S.A.C.

Distrito(s):

Provincia(s):

CORONGO

Departamento(s):

ANCASH

Zona:

17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 050	829
2	9 049	829
3	9 049	828
4	9 050	828

Lima, 2 6 JUN. 2023



CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Tercera convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE AUDIO Y VIDEO PARA EL JUZGADO ESPECIALIZADO DE FAMILIA CON VIOLENCIA FAMILIAR DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE,TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 04, 05 Y 08, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	01 de agosto de 2023.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe, Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 02 y 03 de agosto de 2023. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Presentación de ofertas:	04 de agosto de 2023. En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: mesadepartescsjancash@pi.gob.pe o de forma fisica por la mesa de partes de presidencia — Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas s/n Huaraz.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o via telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

Enlace a Especificaciones Técnicas:

https://drive.google.com/file/d/1hsOKJ-CbbiLSCgs4e-Lby0QENLahAgg0/view?usp=sharing Enlace a los Anexos 04, 05 y 08;

https://docs.google.com/document/d/1vq72X2EvGY9p8ljl2-rB-

dGTGQGfJ9JR/edit?usp=sharing&ouid=109403038112672811120&rtpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA Corte Superior de Justicia de Ancash

Cae dirigente azuzador de protestas contra proyecto Tía María

Jaime de la Cruz Gallegos era buscado por la Policía tras ser sentenciado a más de 12 años de prisión. Se le atribuye haber encabezado la revuelta contra este proyecto que dejó cuatro muertos.

Azuzó y encabezó por 61 días una revuelta que terminó con cuatro personas muertas hace ocho años. Responsable de que la violencia se aqudizara en esas protestas convocadas para rechazar el proyecto Tía María, Jaime de la Cruz Gallegos fue sentenciado en enero de 2021 a 12 años y cuatro meses de prisión por los delitos de entorpecimiento de los servicios públicos, motín y disturbios por este caso.

Exdirigente del Valle del Tambo, exalcalde del distrito de Deán Valdivia y exsocio de Pepe Julio Gutiérrez, con quien maquinó esta escala de terror en el que murió también un policía, De la Cruz era buscado por la justicia para que pague con cárcel sus culpas y agentes de la comisaría de La Curva, en la provincia de Islay, dieron por fin con él este último

Acababa de soltar una de las seis botellas de cerveza que compartía con unos amigos afuera de una bodega cuando fue capturado. El antiminero, que llevaba puesto un polo con la frase "Agro sí, mina no", se atrevió a calificar de abuso su detención, a pesar de haber escapado por más de dos años de la sentencia que le impuso el Primer Colegiado Penal Supraprovincial de la Corte de Justicia de Arequipa.

En dicha audiencia también fueron condenados Gutiérrez, entonces presidente del Frente de Defensa del Valle de Tambo y hoy no habido, quien recibió 16 años de cárcel por el delito de extorsión, y Jesús Cornejo, dirigente que recibió siete años y cuatro meses de prisión.

En 2015, De la Cruz fue detenido preventivamente por estas revueltas contra la empresa Southern Perú que dejaron cientos de heridos y provocaron cuantiosos destrozos a la propiedad privada. El exmilitante de Frente Amplio fue cara visible de las protestas y del bloqueo de vías e incitó a los manifestantes a actuar con violencia en su oposición a las labores de exploración en La Joya, Cocachacra de este proyecto cuprífero de 1,400 millones de dólares, aduciendo que este representaba un daño ambiental en la zona de influencia.

EL AUDIO DE LAS LENTEJAS

Fue en medio de estas protestas que salió a la luz el famoso "audio de las lentejas", que terminó desenmascarando las intenciones extorsivas de Pepe Julio Gutiérrez en contra de Southern.

La grabación deja escuchar al dirigente solicitarle al abogado Jesús Urquizo —representante legal de la empresa a cargo del proyecto y quien grabó la conversación— 1.5 millones de lentejas (dólares) a cambio de poner fin a las revueltas. Gutiérrez negó



lo evidente y aseguró que fue un montaje, sin embargo, los peritajes confirmaron su autenticidad.

Otros trece dirigentes del Valle del Tambo, entre ellos Richard Ale Cruz, Justo Paredes, José Ramos, Juan Meza e Hilario Cornejo fueron absueltos.

El paralizado proyecto cuprífero Tía María está localizado en el desierto de La Joya, provincia de Islay. Southern Cooper Ileva largos años intentando sensibilizar a la población de los beneficios de este proyecto que pretende 120,000 toneladas métricas anuales de cátodos de cobre, además de generar nueve mil empleos. (PERU21.PE)



Alertan retraso y deficiencias en construcción de Hospital de Huari

Obra esta valorizada en más de S/ 190 millones y presenta un retraso del 28.7% Contraloría advierte que el Pronis no realiza un adecuado seguimiento a las actividades de supervisión

La Contraloría General alertó deficiencias en la construcción del hospital de Apoyo de la provincia de Huari, cuya inversión asciende a \$/ 191 628 306,36, así como la falta de seguimiento a las actividades de supervisión por parte del Programa Nacional de Inversiones en Salud (Pronis), entidad a cargo de su ejecución.

EN RIESGO CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO

Estas situaciones ponen en riesgo la calidad y puesta en funcionamiento del establecimiento de salud en los plazos programados, en perjuicio de la población beneficiaria.

PRONIS EJECUTA LA OBRA POR IMPUESTOS

La obra es ejecutada por el Ministerio de Salud a través del Programa Nacional de Inversiones en Salud (Pronis) bajo la modalidad de obras por impuestos, y comprende la construcción de la infraestructura hospitalaria y la adquisición de equipos y mobiliario.

RETRASO DEL 28.7%

El Informe de Hito de Control Concurrente Nº 11786-2023-CG/APP-SCC, elaborado por la Subgerencia de Control de Asociaciones Público Privadas y Obras por Impuestos, precisa que la ejecución de la obra inició en enero de 2022 y tras la aprobación de ampliaciones de plazo, se proyectó su culminación para noviembre de 2023; sin embargo, a mayo de este año, presentaba un avance acumulado del 40.5%, evidenciando un retraso acumulado del 28.7% respecto a la meta programada para ese mes.

IRREGULARIDADES QUE PODRÍAN AFECTAR LA ESTABILIDAD DE LA COBERTURA METÁLICA

Durante la inspección realizada el 30 de mayo de este año, la comisión de control observó que

en las conexiones del bloque A del proyecto se vienen colocando pernos de anclaje que incumplen las distancias mínimas establecidas en el expediente técnico del proyecto (5 cm), así como, deterioro del concreto que sirve de apoyo a los pernos, lo que podría afectar la estabilidad de la cobertura metálica que se colocará en la azotea de este bloque.

MÁS IRREGULARI-**DADES**

Asimismo, se constató que durante la etapa de ejecución se

aprobó el Expediente de Mayores Trabajos de Obras Nº 01 incluyendo costos de inversión en exceso, incumpliendo el Reglamento de la Ley de Obras por Impuestos, así como la Guía del Ministerio de Economía y Finanzas, sin que el Pronis haya efectuado acciones, en el marco de sus competencias, relacionadas con el seguimiento a las actividades de supervisión afectando el adecuado uso de los recursos públicos.

PRONIS NO REALIZA SUPERVISIONES QUE PODRÍAN AFECTAR LA ESTABILIDAD DE MUROS Y SU RESISTENCIA

Además, se alertó que durante la ejecución del proyecto se viene registrando asentamientos en los muros contrafuertes por encima de los valores tolerables fijados en el expediente técnico, sin que se evidenciarse que el Pronis haya realizado el seguimiento a la supervisión de las acciones orientadas a estabilizar el suelo, lo que podría afectar la estabilidad de los muros y la resistencia de su cimentación.

PRONIS ES UNA COLADERA

De igual forma, advirtieron que mediante la Adenda Nº 04 al Convenio de Inversión, se modificó el plazo de ejecución del Proyecto sin el sustento correspondiente, a pesar de lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras por Impuestos, sin que el Pronis, haya cautelado que se cumplan con las condiciones de procedencia y el procedimiento respectivo.

FIERROS EXPUESTOS AL MEDIO AMBIENTE



NO HAY UN ADECUADO SEGUIMIENTO NI SUPERVISIÓN EN LA OBRA

Complementariamente, se pudo advertir que la ejecución del proyecto se viene realizando con la presencia de aspectos que vulneran la seguridad en obra, incumpliendo lo señalado en la norma G.050 "Seguridad durante la Construcción", sin que un adecuado seguimiento de la supervisión.

MUNICIPALIDAD DE HUARI TAMPOCO HA HABILITADO LAS VÍAS DE ACCESO

Finalmente, se observó que el proyecto de saneamiento que busca garantizar la dotación de los servicios de agua potable y alcantarillado al Hospital de Huari, presenta un retraso su ejecución y que la Municipalidad Provincial de Huari no ha iniciado las acciones para habilitar las vías de acceso al establecimiento de salud, conforme a su compromiso con el Proyecto.

El informe fue comunicado al Coordinador General del Pronis para que adopte las acciones correctivas que aseguren la adecuada ejecución del convenio de inversión. Los ciudadanos pueden acceder al documento a través del Buscador de Informes de Control. (Ronald Montoro Yopla)-





Jorge Fossati lo llenó de elogios: "Edison Flores potencia al equipo en ofensiva"

Jorge Fossati acabó satisfecho por el triunfo de Universitario de Deportes por 3-0 ante Carlos A. Mannucci por la fecha 6 del Torneo Clausura de la Liga 1 Betsson. Los goles del cuadro crema lo anotaron Piero Quispe, Edison Flores y Luis Urruti.

Fossati apostó por la titularidad de Flores y el jugador de la Selección Peruana cumplió a cabalidad. Anotó a los 33 minutos y dejó jugadas que generaron los aplausos de los hinchas en el estadio

"Alex (Valera) a mi gusto hizo un buen partido, en general trabajo mucho pero es verdad que tiene poco cerrado el arco, hay que seguir dándole la confignza.

Me parece que Edison Flores potencia al equipo en ofensiva y lo sustituimos porque pensamos que dejarlo más tiempo era arriesgarlo y buscamos esa progresividad", afirmó Fossati a la prensa.

Además, Fossati indicó que trabaja para que su equipo sume más acciones de gol de cara a mantener el liderato del Clausura.

"Sabemos que tener tantas llegadas y no concretar todas nos ha pasado no solo en este partido sino en otros anteriores. Sabemos que la diferencia de gol es un ítem. Somos conscientes de que son oportunidades que se dejan pasar.

Me parece que es seguir respaldando y buscar con los hombres que tenemos poder aumentar el porcentaje de situaciones convertidas, no solo pensando en la tabla", expresó. Elogios para Piero Quispe

Jorge Fossati hizo hincapié que el buen arranque de las acciones fue clave para que Universita-

rio sume un nuevo triunfo en el Torneo Clausura.

"Habíamos arrancado muy bien. Sabíamos que íbamos a enfrentar a un rival muv difícil. Tiene una idea que la lleva con mucha convicción", mentó Fossati.

De otro lado, Fossati también se dio tiempo para destacar la actuación del joven volante Piero Quispe, que anotó el primer tanto ante

"No puedo ponerme más que feliz por Piero, por todo lo bueno que le pasa. Dios dirá si es el momento si es que llega una propuesta y se tiene que ir antes. Es importante, pero tenemos que saber que ninguno de nosotros es imprescindible", culminó.



Con este resultado, el equipo crema suma 14 puntos y comparte punta con Sporting Cristal y Melgar de Areauipa.

El próximo partido de la 'U' será ante Melgar en Arequipa. Este choque del domingo será de alto voltaje y podría determinar las aspiraciones de ambos clubes de cara a ganar el Clausura.

Cristiano Ronaldo anotó un nuevo gol y llegó a los 839 tantos: ¿a cuántos está Lionel Messi?

La 'Pulga' viene anotando en la MLS y el 'Bicho' metió gol en la pretemporada de Al-Nassr.

Los 2 luchan por ser el máximo goleador en la historia del fútbol.

¿Cuántos goles de diferencia tienen?

Cristiano Ronaldo fue noticia este lunes 31 de julio, luego de anotar su primer gol en la temporada con el Al-Nassr de Arabia Saudita, en el partido ante US Monastir, por el Campeonato de Clubes Árabes.

El 'Bicho' decretó el 2-1 para la escuadra de

Tanto el portugués como el elenco de la 'Victoria' se preparan para el inicio del torneo local y las competencias internacionales.

No obstante, quien se llevó los reflectores fue 'CR7', quien infló nuevamente las redes y continúa agrandando sus números, como el máximo goleador en la historia del fútbol.

Y con la anotación de este lunes 31, llegó a los 839 tantos personales.

Recordemos que su más cercano perseguidor es Lionel Messi y el argentino ha tenido un buen inicio en la MLS.

Por lo tanto, ambos luchan por ser el futbolista con más goles en la historia.

¿Por qué la Liga Saudí realiza millonarios fichajes y cómo el torneo se vuelve menos equitativo?

¿A cuántos goles está Lionel Messi de **Cristiano Ronaldo?**

Actualmente, Lionel Messi tiene 810 goles en 1.030 partidos disputados en su carrera. Mientras tanto, el portugués llega a los 839 con 1.170 encuen-

La diferencia de anotaciones entre la 'Pulga' y el CR7 es 29 dianas.¿Cuándo juega Lionel Messi con Inter Miami?



El próximo partido de Lionel Messi será el clásico entre Inter Miami vs. Orlando City se llevará a cabo este miércoles 2 de agosto a las 7.00 p.m. (hora peruana).